

EL SUP ENTREGA A LOS GRUPOS POLÍTICOS UNA PROPUESTA DE ACTUACIÓN PARA EL CNP

Con el objetivo de que sus programas electorales incluyan nuestras propuestas para lograr un modelo de seguridad pública más eficiente y eficaz, el SUP, en los últimos meses, ha mantenido reuniones con los partidos políticos con posible representación en la próxima legislatura.

La secretaria general del SUP, Mónica Gracia, ha expuesto a las distintas formaciones políticas, los cambios que consideramos imprescindibles para conseguir que el CNP sea un cuerpo policial civil al servicio de la ciudadanía, con motivación profesional e independencia del gobierno que ostente el poder político en cada momento.

Las **"Propuestas de Actuación Política para el CNP y para las FFyCCSE"**, se basan fundamentalmente en las siguientes ideas que pueden verse de manera íntegra en este enlace.



1. Proteger la **independencia, el carácter civil y la vocación de servicio público del CNP**, mediante la actuación en tres campos fundamentales:



- Dotar de transparencia y rigor a los **procesos de acceso y promoción** interna en el CNP.
- Actuar sobre el sistema de concesión de **condecoraciones** y el nombramiento de cargos **en el extranjero**.

- Limitar los **puestos de libre designación**, principal motivo de subordinación constante al gobierno de turno, por la inestabilidad que esta situación genera en los titulares de los puestos de trabajo de mayor responsabilidad.



2. Racionalizar las estructuras de las FFyCCSE:



- Unificación del Cuerpo Nacional de Policía y de la mayoría de los integrantes de la Guardia Civil, en un cuerpo de policía de ámbito nacional con carácter civil.

- Establecer un nuevo marco legal, que modifique la actual Ley Orgánica 2/86, de FFCCSE.

- Diseñar mecanismos que verifiquen la aplicación de la Ley 19/2013 de Transparencia y acceso a la información pública, promoviendo valores de igualdad de oportunidades, mérito y capacidad.

El SUP, seguirá trabajando con todas las formaciones políticas con el objetivo de conseguir, mediante la implicación de los representantes de los ciudadanos, los derechos y libertades que nos limitan o niegan en el Consejo de la Policía a quienes integramos el CNP.



Madrid, 05 de junio de 2015.